

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1381-O

Quito, D.M., 14 de mayo de 2024

Asunto: Solicitud de publicaciones sobre declaratoria de bien mostrenco.

Señor Ph Doctor
Fredy Santiago Aguilar Morán
Secretario de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señor Magíster
Byron Eduardo Carrión Almeida
Administrador Zonal La Delicia
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señora Economista
Juana Arango Roldan
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Señorita Ingeniera
Andrea Pardo
Directora Metropolitana de Catastro
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que en la Sesión Nro. 011, Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2024, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 4114 del Código Municipal, resolvió:

“1. Acoger los informes técnicos y legales se recomienda remitir el expediente para que, en el seno del cuerpo edilicio, posterior a las publicaciones referidas en el Código Municipal, mediante la resolución respectiva se conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio No. 278549 con clave catastral No. 15812-15-044, ubicado en la calle E3B de los Hemisferios S1-128, parroquia San Antonio; de conformidad con los datos técnicos constante en la ficha técnica para declaratoria de bien mostrenco No. STHV-DMC-UCE-2023-2220 de 27 de octubre de 2023, emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1381-O

Quito, D.M., 14 de mayo de 2024

Adjunto el Informe No. IC-CPP-2024-011 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el correspondiente extracto para que se proceda conforme lo determina el Art. 4114, inciso 2 del Código Municipal para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Quienes se creyeren con derechos sobre dichos inmuebles, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dichos predios.

Lo que se publicará para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- Informe No. IC-CPP-2024-011 firmado.pdf
- Extracto de IC-CPP-2024-011.docx

Copia:

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comision
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1381-O

Quito, D.M., 14 de mayo de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-05-10	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-05-14	

